



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00950318- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 67/18 de fecha 27 de febrero de 2018 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Filosofía al Lic. Valentín Ariel Brodsky - DNI 36983791 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La interpretación heideggeriana de Spinoza y sus fuentes, durante la República de Weimar"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Valentín Ariel Brodsky - DNI 36983791 - titulado: "La interpretación heideggeriana de Spinoza y sus fuentes, durante la República de Weimar" que estará integrado por los/as siguientes profesores/as: Dra. Cecilia Abdo Ferez, Dr. Armando Chiappe y Dr. Sebastián Torres como titulares, y como suplentes el Dr. Guillermo Ricca y el Dr. Emmanuel Biset.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

